

*Dos regencias / Historia de cinco
lustros. 1843-1868*

Miguel Villalba Hervás



Redacción: M^a Esther Tubía Pérez, Oficial de biblioteca

Miguel Villalba Hervás

Miguel Emiliano de la Purísima Concepción Villalba Hervás nació en la Villa de la Orotava el 12 de diciembre de 1837. Hijo de doña María Nieves Hervás y Pedregal y don Miguel Villalba Díaz, doctor en Medicina. Su madrina sería su única hermana, Emilia.

Según apunta él mismo en su obra ¹<<Ruiz de Padrón y su tiempo>> recibiría sus primeros conocimientos del ilustrado profesor José Desiré Dugour, con el que colaborará en la publicación del libro <<Apuntes para la historia de Santa Cruz de Tenerife>>. Estudia bachillerato en la ciudad de La Laguna, en el Instituto de Canarias, y realiza la carrera de Derecho licenciándose en 1874 en la isla de Tenerife, título que convalidaría por la Universidad de Sevilla en 1881. En 1877, contrae matrimonio en Santa Cruz con doña Antonia Martínez-Ocampo y Blancas. Tendría un único hijo, Miguel.

Villalba Hervás fue bibliotecario de la sociedad orotavense La Esperanza, después Liceo. Su andadura como periodista comenzaría una vez establecido en Santa Cruz, siendo director del periódico 'El eco del comercio' en 1867, y redactor de 'El progreso de Canarias', el cual dirigía el Marqués de la Florida, D. Luis Benítez de Lugo y Benítez de Lugo, teniendo como compañeros a otros redactores con nombres tan prestigiosos como Darío Cullen Sánchez, Emilio Serra y Ruz, y José M^a Pinto y Vega. También se dedicaría a la dirección de los periódicos 'La federación', órgano del partido republicano y 'El insular'.



¹ Villalba Hervás, M. (1898).- Madrid: Librería de Victoriano Suárez (p. 73). En el pie de página se refiere a la obra Apuntes para la historia de Santa Cruz de Tenerife y a su relación con D. José Desiré Dugour

En 1873, sería acusado de separatismo precisamente por un artículo aparecido en La Federación y que publica dos años antes, siendo denunciado como supuesto jefe de un partido separatista, y que se le atribuyó sin ser esto cierto. El capitán general Carlos Palanca Gutiérrez, sería quién lo denunciase al Presidente del Consejo y al ministro de la Guerra. Palanca sería relevado del cargo al no dar crédito de su acusación, recibiendo Miguel Villalba una disculpa por parte del Presidente del Consejo.

Una vez instalado en Madrid, sucederá a Nicolás Salmerón, político, filósofo y escritor republicano, en la dirección del diario republicano 'La Justicia'. Su sentido crítico se hace patente en la faceta de periodista al mostrar su reprobación hacia la prensa de la villa y corte madrileña.

Además de su actividad como periodista habría abierto un bufete en Santa Cruz en el que contaba con la colaboración de su amigo y leal admirador José Manuel Pulido, fundador de 'El Memorándum' y que fue el que le propuso para diputado a Cortes. Además, destacaría como miembro del Gabinete Instructivo de Santa Cruz de Tenerife con el que siguió colaborando después de su traslado a Madrid, sobre todo durante la presidencia de Patricio Estévez. Su preocupación por la situación política le llevó a participar en los acontecimientos públicos de aquellos años. En 1868, con motivo de La Gloriosa formaría parte de la Junta Revolucionaria de Gobierno en la que ejercería como uno de los secretarios siendo el otro, Agustín E. Guimerá Castellano.

En la asamblea celebrada el 11 de octubre de 1868 en el teatro municipal, en la que se constituye el partido demócrata tinerfeño, firmará como vicepresidente en unión de Bernabé Rodríguez Pastrana un manifiesto en el que se apuntaría lo siguiente: "*Fórmese en todos los pueblos comités democráticos, compactos en unos mismos principios, en idéntica conducta, y no prevalecerán contra la libertad las arterias reaccionarias*"². El partido republicano tinerfeño en el que se integraron la mayor parte de los miembros del partido demócrata, se creará en Santa Cruz el 1 de junio de 1869. Villalba Hervás sería elegido vicepresidente con 204 votos. La mayor parte de los militantes se concentraban en Santa Cruz, pues en 1871 solo había un comité rural en Arafo, de entre tres y cinco miembros, empeorando la situación con el restablecimiento de consumos, en 1872, que alejaría del partido a muchos comerciantes tinerfeños.

Cuando en 1869 se suspendieron las garantías constitucionales fue uno de los deportados a Las Palmas en unión de otros ciudadanos. A su regreso a Tenerife formará parte como funcionario de la Diputación Provincial, constituida el 13 de noviembre de dicho año, de la que fue oficial 1^a. En las elecciones de diputados provinciales resultaría elegido como representante de Guía de Isora. En 1872, sería designado secretario del Gobierno Civil.

El 2 de marzo de 1873 se proclama la I República y el ministro de Gobernación, Pi y Margall, ofrecerá el cargo de gobernador civil al marqués de La Florida el cual declinaría el nombramiento, recomendando a Villalba Hervás, puesto que desempeñaría hasta el 7 de octubre de ese mismo año. Su cese provocaría protestas de ayuntamientos y del Comité Republicano. Luego, trabajaría en la organización del partido republicano en Tenerife. Su

² Villalba Hervás, M. Los partidos políticos y las sectas religiosas ante la razón y el derecho natural. Imp. librería y encuadernación de J. Benítez y C^a. Santa Cruz de Tenerife, 1869

primera disposición sería disponer que se proclamase la Republica en todos los pueblos del Archipiélago donde todavía no se había cumplido con esta exigencia.

Además, tendría un papel destacado en el desarrollo de la masonería en Tenerife, en la que se iniciará en 1873 en la Logia tinerfeña Teide numero 53, fundada tres años antes, llegando a ser grado 33 del Rito Escocés Antiguo y Aceptado y Venerable Maestro de la logia Teide.

Fue declarado anticlerical, aunque siempre procuró que esto no se confundiese con anticatolicismo, respetando y admirando a algunos clérigos liberales como Ruiz de Padrón, a quien dedicará una de sus monografías históricas.

Como hombre de leyes sentiría profundo respeto por las instituciones democráticas, siendo partidario de una total separación de poderes y entendía que en España << había que ir a un sistema que respetando inviolablemente la verdadera misión de la Iglesia, no consienta más soberanía que la del Estado>>. Fue un hombre de firmes convicciones que no traicionaba sus principios. Creía que el bien supremo del hombre es la libertad de conciencia, y defendía esta idea llevándola al ámbito político. Defendería el derecho del hombre a tener libertad de pensamiento y a profesar la religión que su conciencia le dictase, llegando a considerar la causa de la libertad religiosa como la mas esencial de las libertades, la cual, afirmaba, puede mantenerse sin escarnecer los fundamentos dogmáticos de ninguna religión política. Sería elegido Diputado a Cortes por Tenerife en agosto de 1881.

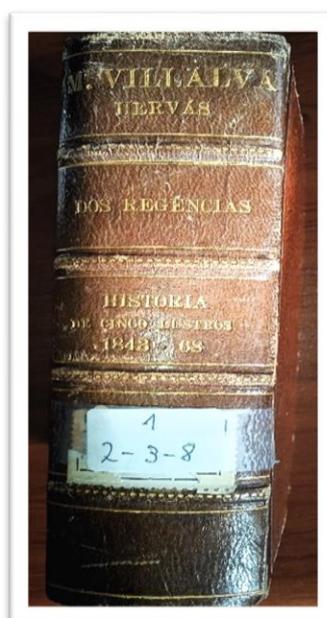
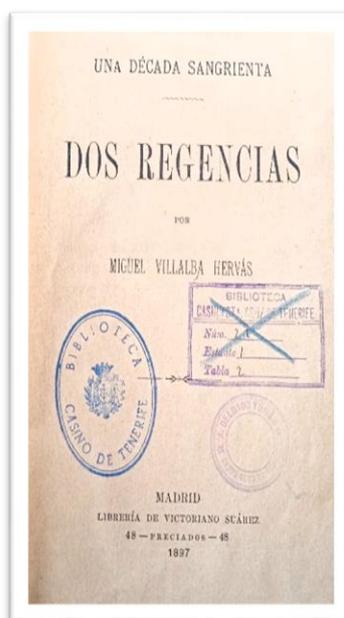
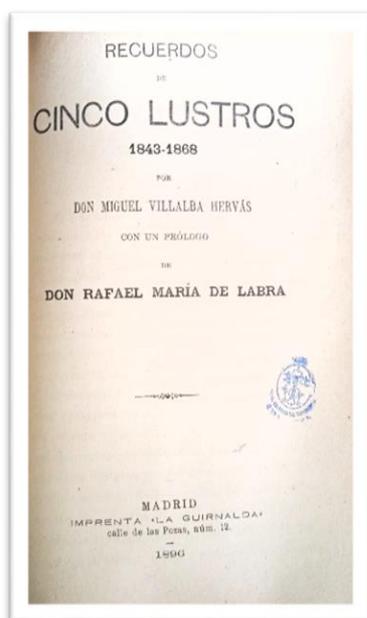


Grabado que ilustró el artículo publicado en El Pueblo del 14 de octubre de 1895

Trasladado su bufete de abogado a Madrid desde 1886, su más famoso pleito fue el que enfrentaría a Benito Pérez Galdós con su editor Miguel Honorio de Cámara, propietario de la imprenta madrileña La Guirnalda al que representaría Villalba. El pleito se alargaría más de un año, resolviéndose en 1897 con un compromiso amigable, aunque la muerte se llevaría tras una enfermedad a su defendido al poco de llegar a este acuerdo.

Villalba en Madrid aparte del bufete y la política se dedicaría a su faceta literaria, a través de la cual historiará los acontecimientos del siglo XIX y se convertirá en biógrafo de destacados personajes.

Su convicción en los principios de libertad y en la permanencia de los efectos positivos que de ella se derivan le haría proclamar *puede el sol del progreso sufrir eclipses, pero allí donde una vez penetra no es posible borrar la influencia de sus benéficos rayos*". Consecuencias de este pensamiento fueron su interés por la historia y sus esfuerzos por resaltar la necesidad de su divulgación a todos los niveles sociales, especialmente en el ámbito político, pues creía firmemente que los pueblos que pierden la memoria, no andan lejos de perder también la libertad. Ello lo llevará a escribir varias monografías históricas. En 1896 publica la obra <<Recuerdos de cinco lustros (1843-1868)>> que abarca desde la declaración de la mayoría de edad de Isabel II hasta La Gloriosa. Al año siguiente, en 1897, se edita <<Las Dos regencias- una década sangrienta (1833-1843)>> que comprende las regencias de doña María Cristina y D. Baldomero Espartero. En ese mismo año, sale a la luz <<Ruiz de Padrón y su tiempo>>, en la que además de la biografía del clérigo gomero, narra la historia de las Cortes de Cádiz. En 1899, publica <<De Alcolea a Sagunto (1868-1874)>>, desde la Gloriosa a la proclamación de Alfonso XII. En Tenerife, en 1870, habría publicado <<Una página de la historia política de las Islas Canarias>>. Dejaría inconclusa la obra <<De Sagunto a la Granja>>.



De esta faceta como periodista e historiador dijo Eduardo Gómez de Baquero “Andrenio” *“No era un historiador profesional [...]Villalba Hervás tuvo el arte de la exposición histórica, de una exposición popular, fiel a la preposición. No escribe ciertamente con la frialdad de un testigo indiferente, o de un escribano de la Historia que redacta el inventario de un periodo [...]”*

Su último artículo antes de fallecer publicado el 24 de junio de 1899 en Vida Nueva confesaba “mi humilde pluma de periodista ha estado siempre consagrada al servicio de la libertad y de las instituciones que la garantizan” Fallecerá en Madrid a los 61 años el 9 de noviembre en 1899. Al sepelio acudiría la plana mayor del partido republicano y la numerosa e importante colonia canaria en Madrid. De la noticia se haría eco mayormente la prensa de Madrid y Tenerife. En las sesiones del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife de 11 y 18 de diciembre de 1899 a propuesta del concejal Sr. Cámara se acuerda adquirir sus obras para la biblioteca y poner su nombre a una calle. Por otra parte, el Gabinete Instructivo el 9 de julio de 1900 celebraría una sesión necrológica dedicada a Villalba. Queda en la ciudad una escultura del escultor Guzmán Compañ y Zamorano situada en la Plaza del Príncipe. En la Orotava se contará con su nombre en una calle del sector de La Torrita, y en el Instituto de Bachillerato de la Villa.



FUENTES CONSULTADAS

Villalba Hervás, M. (1897). Dos regencias. Una década sangrienta.- Madrid: Librería de Victoriano Suárez

Villalba Hervás, M. Recuerdos de cinco lustros 1843-1868. (1896)- Madrid: Imprenta La Guirnalda

Cola Benítez, L. (2003). Un repúblico íntegro. Cartas a Patricio Estévanez.- Santa Cruz de Tenerife, ed. Idea

Del Castillo, J. (1988). Villalba Hervás entre la capital y la Villa. - Santa Cruz de Tenerife: Goya ediciones.